

SALVAR A VALDEVAQUEROS

El 14 de Julio de este año se publicó en el BOP nº 132 de la Provincia de Cádiz la aprobación definitiva del Plan Parcial de Ordenación del sector de Valdevaqueros promovido por la correspondiente Junta de Compensación y el Ayuntamiento de Tarifa. Esta aprobación permite el inicio de un proyecto de urbanización para construir hoteles y viviendas en uno de los parajes litorales más valiosos y afamados del sur de Europa, el cual está incluido en la Red Natura 2000 de la UE como Zona de Especial Conservación (ZEC) y Zona de Especial Protección de las Aves (ZEPA), y en la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo.

Este Plan Parcial se ha tramitado transgrediendo las competencias de la Junta Rectora del Parque Natural del Estrecho y los Planes de Ordenación de Recursos Naturales (PORN). Plan que protege esta zona de Valdevaqueros y que tiene rango superior a los Planes Generales de Ordenación Urbana, como el PGOU de Tarifa que es de 1990. Existen informes técnicos y científicos -entre ellos, el suscrito por D. Miguel Ángel Losada, catedrático de la Universidad de Granada y especialista en la materia- que demuestran el gran impacto negativo que tendría este desarrollo urbanístico. Por ello, si dejamos hacer y no lo paramos ahora, nos encontraremos con otra barbaridad como la del Hotel El Algarrobico. Creo que no tengo que recordar que en los conflictos entre espacios naturales e intereses económicos ganan siempre estos últimos, afectando así todo el proceso (procedimientos judiciales incluidos). ¿Lo vamos a permitir?

Resolución avalada por el círculo de Algeciras